## La teoría del bien jurídico y su función de crítica legislativa

Autor: Francisco Salvador de la Fuente Cardona

Editorial Marcial Pons /2025

www.librotecnia.cl

## ÍNDICE

	_	Pág.
AGI	RADECIMIENTOS	13
PRĆ	ÓLOGO, por Margarita Martínez Escamilla y Margarita Valle Mariscal de	
	te	15
PRĆ	DLOGO, por Roland Hefendehl	19
ABR	REVIATURAS	21
	CAPÍTULOI	
	CONSIDERACIONES TRODUCTORIAS	
I.	LA CUESTIÓN QUE NOS OCUPA: ¿PUEDE CUMPLIR LA TEORÍA DEL BIEN JURÍDICO UNA FUNCIÓN SISTEMÁTICO-TRASCENDENTE O DE CRÍTICA LEGISLATIVA?	25
II.	PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	26
	1. El curso del trabajo	29
	Método y alcance bibliográfico     Cuestiones formales.	32 32
	). Guestiones formales	)2
	CAPÍTULO II	
	LÍMITES MATERIALES DEL DERECHO PENAL:	
	APROXIMACIÓN A LA TEORÍA DEL BIEN JURÍDICO	
I.	CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS: LA REFLEXIÓN SOBRE LOS LÍMITES MATERIALES	35
II.	ACOTANDO EL OBJETO DE ESTUDIO. LA TRIPLE MISIÓN	
	DE LA CIENCIA JURÍDICO-PENAL: DOGMÁTICA, POLÍTICA- CRIMINAL Y EVALUACIÓN CONSTITUCIONAL DE LAS NOR-	
	MAS PENALES	38
III.	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL BIEN JURÍDICO: ESTA-	
	DO DE LA DISCUSIÓN	50
	www.librotecnia	ı.Cl

		Pág.
	Consideraciones previas: el concepto formal y el concepto material de delito	53
	La protección de bienes jurídicos: el polisémico dogma del Derecho penal contemporáneo	58
	3. ¿Por qué podemos hablar de una «teoría» del bien jurídico? Concepto de bien jurídico y principio de legítima protección de bie-	68
	nes jurídicos	75
	4.1. La función sistemático-inmanente o dogmática	75 82
	CAPÍTULO III	
	LA DISCUSIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN CONSTITUCIONA DE LAS NORMAS PENALES Y SUS RIESGOS	L
I.	INTRODUCCIÓN	85
II.	LO VIVO EN EL POSITIVISMO JURÍDICO CONTEMPORÁ- NEO: ENTRE LA TESIS DE LA SEPARACIÓN CONCEPTUAL Y EL SUBJETIVISMO MORAL	91
III.	EL POSITIVISMO JURÍDICO DOGMÁTICO DE LA DOCTRINA	71
111.	PENAL QUE DECLINA LA DISCUSIÓN: PRINCIPIO DEMO- CRÁTICO Y ALTAS DOSIS DE NIHILISMO ACIENTÍFICO	103
IV.	LA «CRISIS» CONTEMPORÂNEA DEL POSITIVISMO JURÍDI- CO	113
V.	LA RESISTENCIA DEL POSITIVISMO JURÍDICO EN EL ESTA- DO CONSTITUCIONAL DE DERECHO Y SU IMPORTANCIA PARA LA EVALUACIÓN CONSTITUCIONAL	127
	<ol> <li>La tesis de la separación conceptual entre el Derecho y la moral.</li> <li>El positivismo jurídico crítico del Estado constitucional de Dere-</li> </ol>	129
	cho	136
	3. Entre reglas y principios: ¿subsunción o ponderación en la evaluación constitucional de las normas penales?	141
	CAPÍTULO IV	
	LA FUNCIÓN CRÍTICA DE LA TEORÍA DEL BIEN JURÍDICO	)
	A DEBATE (I): ¿PECADORA DE NACIMIENTO? SUS CONTROVERTIDOS ANTECEDENTES	
I.	CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS	159
II.	CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ASCENDENCIA	
	CONTRACTUAL DE LA ILUSTRACIÓN PENAL	cl 161

	_	Pág.
III.	EL DELITO COMO DAÑO A LA SOCIEDAD: EL EMBRIÓN SE- CULARIZADOR GESTADO AL CALOR DEL MOVIMIENTO DE REFORMA POLÍTICO-CRIMINAL ALEMÁN	166
IV.	CONVIVENCIA ENTRE LA NOCIÓN DE DAÑO A LA SO- CIEDAD Y LAS PRIMERAS FORMULACIONES DEL DELITO COMO LESIÓN DE DERECHOS SUBJETIVOS	181
V.	LA TEORÍA DE LA LESIÓN DE DERECHOS SUBJETIVOS EN FEUERBACH	186
VI.	DESAFECCIÓN Y TRÁNSITO: DE LA TEORÍA DE LA LESIÓN DE DERECHOS SUBJETIVOS A LA COMPRENSIÓN DEL DELI- TO COMO LESIÓN O PUESTA EN PELIGRO DE BIENES	205
	1. La crítica a la teoría de la lesión de derechos subjetivos tras el derrumbe napoleónico: cambio teórico, consecuencias limitadas para la parte especial	205
	2. La definición del delito como lesión o puesta en peligro de bienes elaborada por Birnbaum	215
VII.	EL SIGNIFICADO DE LAS CONTRIBUCIONES REFORMISTAS: DAÑO A LA SOCIEDAD, LESIÓN DE DERECHOS SUBJETIVOS Y LESIÓN O PUESTA EN PELIGRO DE BIENES. ¿CONTINUI- DAD O RUDTURA ?	
	CAPÍTULO V  LA FUNCIÓN CRÍTICA DE LA TEORÍA DEL BIEN JURÍDICO A DEBATE (II): ¿UNIDIMENSIONAL, INDETERMINADA Y SIN ANCLAJE CONSTITUCIONAL?	218
I.	CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS	239
II.	EL ARGUMENTO DE LA «UNIDIMENSIONALIDAD»	240
	<ol> <li>La tesis de la «unidimensionalidad»</li> <li>Razones para declinar la tesis de la «unidimensionalidad». El De-</li> </ol>	240
	recho penal en el Estado constitucional de Derecho	243 244
	<ul><li>2.1. El origen contractual de la función estatal de protección</li><li>2.2. Los fines de protección proyectados por el Derecho penal .</li></ul>	244
	Epílogo: la naturaleza bidimensional de la teoría del bien jurídico	253
III.	EL ARGUMENTO DE LA INDETERMINACIÓN	255
	1. Algunos pronunciamientos	255
	El argumento de la indeterminación a prueba: convincente, pero superable	258
	superable	a.cl 🏻

			_	Pág.
IV.	DII SU	MENS «CON	ENCONTRAR ACOGIDA EN LA CONSTITUCIÓN LA SIÓN CRÍTICA DE LA TEORÍA DEL BIEN JURÍDICO? NSTITUCIONALIZACIÓN» A TRAVÉS DEL PRINCIPIO	2/2
<b>T</b> 7			PORCIONALIDAD	263
V.			RIANTES DE LA TEORÍA DEL BIEN JURÍDICO: UNA ÓN IDEOLÓGICA	281
			CAPÍTULO VI	
			LOS RENDIMIENTOS PRÁCTICOS	
D	E L	A FUI	NCIÓN CRÍTICA DE LA TEORÍA DEL BIEN JURÍDIO CRITERIOS DE MATERIALIZACIÓN	CO:
			CMTEMOS DE MATEMARIEMA	
I.	CO	NSID	ERACIONES INTRODUCTORIAS	299
II.	¿Q	UÉ SC	ON LOS CRITERIOS DE MATERIALIZACIÓN?	301
III.			TERIOS DE MATERIALIZACIÓN DE LA TEORÍA DEL RÍDICO EN CONCRETO: ALGUNOS EJEMPLOS	309
	1.	Crite	erio de materialización: intangibilidad del núcleo de libre	
		confi	guración de la vida privadaLa ascendencia filosófico política del intangible núcleo de libre configuración de la vida privada: ¿liberalismo deonto-	311
		1.2.	lógico o liberalismo comunitario?	316
		1.3.	los comportamientos incestuosos? Aproximación al debate que tiene lugar en la doctrina científica alemana¿Colisiona el delito de autoadoctrinamiento terrorista con	351
		1.7.	el núcleo de libre configuración de la vida privada? Algunas reflexiones sobre su introducción en la legislación penal es-	
	2.	Crite	pañolapañola materialización: la prioridad axiológica de la libertad	369
	۷.		expresión sobre los sentimientos religiosos	384
		2.1.	Consideraciones introductorias	384
		2.2.	Aproximación a la naturaleza del fenómeno religioso: di-	
		2.3.	mensión descriptiva	393
			protección de los sentimientos religiosos: dimensión norma- tiva	397
		2.4.	El delito de escarnio u ofensas a los sentimientos religiosos	
	3.	Crita	a evaluaciónerio de materialización: las condiciones de existencia del Es-	421
	).	tado	solo se pueden proteger penalmente sobre la base de un pro-	
			co realista	442
		3.1.	Consideraciones introductorias	442 13 Cl

	_	Pág.
3.2.	Fenómeno migratorio y política migratoria: sombras en nuestro Estado de Derecho	446
3.3.	Bienes jurídicos colectivos aproximación a su identificación y clasificación	467
3.4.	Estructura típica y protección de los bienes jurídicos colec- tivos: el pensamiento de la acumulación	477
3.5.	¿Límites a la criminalización a través del pensamiento de la	494
3.6.	acumulación? El criterio del pronóstico realista El delito de ayuda a la inmigración irregular sin ánimo lucro	
	a examen	496
CONCLUSION	NES	523
BIBLIOGRAF	TÍA	537
	www.librotecnia	a cl